

Resolución de la Sra. Rectora de la Universidad de La Laguna, de 21 de enero de 2020 por la que se nombra a D. Manuel de Paz Sánchez como representante suplente de esta Universidad en la Comisión Insular de Patrimonio Cultural del Cabildo Insular de Fuerteventura.

En uso de las atribuciones que a este Rectorado están conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y por el artículo 168 h) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio) del Gobierno de Canarias.

RESUELVO

D. Manuel de Paz Sánchez como representante suplente de esta Universidad en la Comisión Insular de Patrimonio Cultural del Cabildo Insular de Fuerteventura.

La Laguna, 21 de enero de 2020

Rosa M^a Aguilar Chinaa.

La Rectora

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2369303 Código de verificación: 1AjJO///

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 31/01/2020 11:37:04